



Ayuntamiento  
Utrera

TRASLADO DECRETO

ANUNCIO

|            |                    |                                                                                                                 |            |                   |
|------------|--------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-------------------|
| REFERENCIA | Dependencia Origen | Código Interno: 0323121                                                                                         |            |                   |
|            |                    | Código DIR3: LA0008190 - OFICINA DE SERVICIOS GENERALES DE RECURSOS HUMANOS Y SELECCIÓN Y FORMACIÓN DE PERSONAL |            |                   |
|            | Usuario Origen     | amanayamedina                                                                                                   |            |                   |
|            | Tema               | SAC324 RRHH. PARTICIPACION CONVOCATORIAS EMPLEO PUBLICO                                                         | Expediente | 2025/032425001000 |
|            | Asunto             | DECRETO LISTA PROVISIONAL GESTOR DE CULTURA (2024-PROMOCION INTERNA)                                            |            |                   |

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza publicación del presente anuncio, en relación con el decreto **2026/04439**, dictado en la fecha indicada en el pie de firma, por la TERCERA TENENCIA DE ALCALDÍA, que se transcribe a continuación:

En cumplimiento de lo dispuesto en la base sexta de la convocatoria, se procede a la aprobación de la lista provisional de personas admitidas y excluidas para cubrir en propiedad mediante oposición, en turno de promoción interna, una plaza de personal funcionario “Gestor de Cultura”, del grupo C1, contemplada en la Oferta de Empleo Público de 2024 habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias según anuncio de la convocatoria efectuado en el Boletín Oficial del Estado nº 140 de 9 de junio de 2026.

Asimismo, se detecta error en el anexo de las bases de la convocatoria, aprobadas por Decreto de Alcaldía 202602362 de 13 de abril de 2026 y publicadas en el B.O.P de Sevilla n.º 71 de 15 de abril de 2026, en el tema 16 correspondiente al temario específico, que hace referencia a la “Ley 14/2027”, cuando lo correcto es “Ley 14/2007”, por lo que procede la rectificación.

En su consecuencia, y en virtud de las atribuciones que la legislación de régimen local otorga a esta Alcaldía, **RESUELVO**:

**PRIMERO:** Rectificar el tema 16 incluido en el anexo de las bases de la convocatoria, aprobadas por Decreto de Alcaldía 202602362 de 13 de abril de 2026 y publicadas en el B.O.P de Sevilla n.º 71 de 15 de abril de 2026, de forma que donde dice:

**Tema 16.-** Ley 14/2027, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía (I): Disposiciones generales. Protección del Patrimonio Histórico. Conservación y restauración. (Título Preliminar, I y II).

Debe decir:



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0046C56D00E9M7X3C0M7H7 en <https://sede.utrera.org>

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A  
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710  
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA  
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 10/07/2026  
CN=SELLO Aead,2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 10/07/2026 10:13:22

EXPEDIENTE : 2025032425001000  
Fecha: 26/08/2025  
Hora: 00:00  
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07EA0046C56D00E9M7X3C0M7H7



Página 1 de 3



**Tema 16.-** Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía (I): Disposiciones generales. Protección del Patrimonio Histórico. Conservación y restauración. (Título Preliminar, I y II).

**SEGUNDO:** Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas, junto con la causa de no admisión, que queda como sigue:

**A) PERSONAS ADMITIDAS:**

| APELLIDOS Y NOMBRE      | D.N.I.    |
|-------------------------|-----------|
| Alvarez Cárdenas Víctor | ***8993** |

**B) PERSONAS EXCLUIDAS:**

- Ninguna

**TERCERO:** A partir de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en la web municipal de este Ayuntamiento ([www.utrera.org](http://www.utrera.org)), y de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se concederá un plazo de diez días hábiles para la reclamación y subsanación de errores.

Transcurrido dicho plazo, se dictará resolución aprobando la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, que se publicará tanto en el Boletín Oficial de la Provincia como en el Tablón Municipal de Anuncios.

En caso de no presentarse reclamaciones, las listas provisionales serán elevadas a definitivas.

**CUARTO:** Publíquese anuncio de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y Web Municipal.

*Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante el mismo órgano que los hubiera dictado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el órgano correspondiente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la*



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0046C56D00E9M7X3C0M7H7 en <https://sede.utrera.org>

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A  
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710  
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915  
FIRMANTE - FECHA  
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 10/07/2026  
CN=SELLO Aead,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 10/07/2026 10:13:22

EXPEDIENTE :: 2025032425001000  
Fecha: 26/08/2025  
Hora: 00:00  
Und. reg: REGISTRO GENERAL



Página 2 de 3



*Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.*

*No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.*

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.- LA SECRETARÍA GENERAL.- Fdo.: JUAN BORREGO LÓPEZ.-



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0046C56D00E9M7X3C0M7H7 en <https://sede.utrera.org>

**Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A**  
**Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710**  
**Tfno.: 954860050 – Fax 955861915**  
**FIRMANTE - FECHA**  
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 10/07/2026  
CN=SELLO Aead,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 10/07/2026 10:13:22

EXPEDIENTE :: 2025032425001000  
Fecha: 26/08/2025  
Hora: 00:00  
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07EA0046C56D00E9M7X3C0M7H7



Página 3 de 3

